



Bs. 8.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 jueves 19 de marzo de 2026 Año: 109 No. 34.295 Edición de 52 páginas

24 °C Probabilidad de Precipitación 80 %
 0 °C Vientos 15 Km/h



Pág. 43

Concejo Municipal de Oruro aprueba ley que prohíbe fiestas en colegios

Del papel al multimedia: LA PATRIA cumple 107 años de evolución sostenida

Pág. 48



SUPLEMENTO POLICIAL

Bomberos, Policía y ENDE salvan mujer de torre de alta tensión

¿Por qué la mujer subió a la torre? Un intento de suicidio que terminó con un rescate exitoso por parte de Bomberos

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Optimismo en la selección boliviana antes del compromiso ante Surinam

El equipo prosigue con su entrenamiento en el complejo La Capilla Soccer Park, a una distancia de 50 minutos de la ciudad de Monterrey

Hoy, jueves 19 de marzo, el Tribunal Departamental Electoral publica todo lo referente a las Elecciones Departamentales, Regionales y Municipales 2026 en una separata imperdible junto a la edición de:



LA PATRIA

Hoy, 19 de marzo, exija junto a la edición de:

LA PATRIA

El suplemento especial dedicado al Día del Padre, del Carpintero del Radialista y al equipo "santo"



Tribunal Electoral Departamental ORURO



Elecciones Subnacionales 2026

NO TE OLVIDES
¡FALTAN!
DIAS

3

• 22 DE MARZO •

#CONSTRUIMOS DEMOCRACIA



CONSULTA DESDE CUALQUIER

#TEDOruro

telex@electorales.oruro.gub.ve

telex@electorales.oruro.gub.ve

Tribunal Electoral Oruro

EDITORIAL

LA PATRIA 3.0: 107 AÑOS DE APOSTOLADO

El matutino LA PATRIA cumple hoy 107 años de apostolado periodístico, defendiendo las libertades de prensa y de expresión y, por ende, la democracia. Su compromiso con la verdad y con los intereses de Oruro es inequívoco; sin embargo, estos principios no limitan al diario a una sola región, ya que hoy se abre al mundo a través de su versión 3.0.

La nueva etapa de LA PATRIA digital es una plataforma integral de información e interacción. No solo está pensada para los lectores tradicionales, sino que es una invitación a las nuevas generaciones para que accedan a contenidos de su interés de forma dinámica y entretenida. Asimismo, se mantiene el vínculo con la tradición mediante el e-paper, una réplica digital de la edición impresa.

Entre las innovaciones de LA PATRIA 3.0 destacan las fichas informativas y los audios de noticias, con una narrativa sintética que resume cada nota en poco más de un minuto. Estas herramientas son solo el inicio, pues el portal incorporará nuevas funciones de manera gradual.

LA PATRIA no es un medio estático ni obsoleto. En cada etapa de su vida institucional ha sabido reinventarse, razón por la cual se mantiene vigente tras más de un siglo. Nació en un cabildo abierto, impulsado

por el sentimiento patriótico de los orureños en su afán de recuperar el Litoral; desde entonces, el diario ha sido el baluarte de los intereses regionales.

Con el tiempo, este matutino se convirtió en la palestra de los "sin voz" a nivel nacional. Con la llegada de internet, se proyectó de lo local a lo global para conectar con los bolivianos alrededor del planeta. Tras superar diversos desafíos iniciales, fue bajo la

administración de Enrique Miralles Bonaccarelli y su socio Cristóbal Molina, en la década de los 40, cuando se consolidó una línea orientada estrictamente al servicio de la comunidad.

El servicio comenzó con la búsqueda intrínseca de la verdad frente a la desfor-

mación. El diario asumió la responsabilidad social de ser guardián de la democracia y la ética, anteponiendo el interés común a las presiones políticas o económicas. Finalmente, cumplió una función de escuela: antes de la existencia de las facultades de comunicación, en sus talleres se forjaron generaciones de intelectuales y periodistas empíricos que llegaron a ser los mejores de Oruro.

En síntesis, LA PATRIA ha ejercido, a lo largo de su historia, un verdadero apostolado del periodismo, cimentado en los principios de la ética y el derecho de imprenta.

En síntesis, LA PATRIA ha ejercido, a lo largo de su historia, un verdadero apostolado del periodismo, cimentado en los principios de la ética y el derecho de imprenta

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarelli (1)

Marcos Mijangos Escal (1)

Gerente General: Marcos Mijangos Escal

Directora: Ximena Miralles (por)

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1832

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50738

Teléfono Redacción: (591 - 2) - 52 50731

Teléfono Administración: (591 - 2) - 52 50780

Correos Avises: 71838040 - 85410135

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (a partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriauro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N° 433 casi con Colombia.

Edif. Los Blancos Litoral, Mecánico 1 - Oficina 2 Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 201 32 78 - Cel. 603692655

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 78189002

cocobamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 610369265

pub@lapatria@gmail.com

Impresión: Editora B.I.C. Limitada

Distribución Legal: N° 9-9-819-96 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa tribunal@argpbo.org.bo

Picadas POR COQUITO

¡FELICIDADES PAPITO!

Para presentar denuncias al Tribunal de Autorregulación Ética de la ANP

la denuncia debe ser presentada personalmente o enviada por correo certificado, dentro de los 90 días de publicado el supuesto hecho anti ético, a las siguientes direcciones:

Tribunal de Autorregulación Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

Calle Claudio Aljaro No. 1290 - 2do. Piso - San Miguel - La Paz

Se debe acompañar todos los antecedentes que sirvan de sustento, el motivo de la denuncia con fundamentos de su alegato y qué trata de demostrar.

Copias del Correo de Identidad y Dirección correcta del remitente.



Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

ESTÁND	PLOMO	ZMC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	ESMOLTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL BOLIVIANO
L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	US\$/BOLIVIANO
20,9991	0,6528	1,4170	5,6713	25,000,00	147,378,00	13,30	78,60	5,006,54	10.00

ARTÍCULO EDUCATIVO

Las artes plásticas es un beneficio importante en el nivel inicial

Por: **JANINA GONZALEZ TACACON**

Las artes plásticas son muy importantes en el nivel inicial porque ayudan a los niños a expresarse libremente. En esta etapa, los niños necesitan actividades donde puedan crear, imaginar y explorar sin miedo a equivocarse. A través del dibujo, la pintura y el modelado, ellos manifiestan lo que sienten y piensan.

Cuando un niño pinta o dibuja, se está ejercitando, también está desarrollando habilidades importantes. Por ejemplo, al usar crayones, lápices o plastilina, fortalece los músculos de sus manos, lo que más adelante le ayudará a escribir mejor. También mejora su coordinación y aprende a concentrarse en lo que está haciendo.

Las artes plásticas estimulan la creatividad y la imaginación. Cada niño crea de manera diferente, y eso es lo más valioso. No se trata de hacer dibujos perfectos, sino de permitir que cada niño exprese a su manera. Además, estas actividades fortalecen su autoestima, porque se sienten orgullosos de lo que hacen.

Otro aspecto importante es que el arte ayuda a los niños a socializar. Al compartir materiales y trabajar en grupo, aprenden a respetar a sus compañeros. También pueden expresar emociones que a veces no saben decir con palabras.

Las artes plásticas en el nivel inicial son fundamentales porque permiten que los niños aprendan, se expresen y desarrollen sus habilidades de forma divertida y creativa.

ARTÍCULO EDUCATIVO

La educación contemporánea y los desafíos en la formación de los estudiantes

Por: **Lc. Christian Victor Mijangos Escalera**

La educación actual atraviesa un proceso de transformación profunda en un contexto global cambiante, donde los estudiantes enfrentan nuevas exigencias derivadas del avance tecnológico y de una sociedad cada vez más globalizada. Esto conlleva a modificaciones significativas en las formas de aprender, generando nuevas oportunidades como desafíos en los procesos educativos y obligando a replantear los modelos tradicionales de enseñanza. Esto supone un desafío a la formación que los estudiantes en la medida en que se centran el conocimiento. Los estudiantes ya no dependen únicamente del docente, sino de múltiples fuentes que requieren ser analizadas de manera crítica y reflexiva. Sin embargo, esta abundancia informativa también puede generar confusión, por lo que el desarrollo del pensamiento crítico se vuelve una competencia esencial para enfrentar los retos actuales. Por eso, la buena docente continúa siendo un problema que afecta la calidad educativa. Muchos docentes no cuentan con los recursos adecuados a dispositivos tecnológicos ni a conectividad estable, lo que limita sus oportunidades de aprendizaje y profundiza las desigualdades educativas debido a la falta de capacitación continua y miradas pedagógicas actualizadas. Asimismo, la motivación estudiantil representa un desafío importante en la educación contemporánea. Los contenidos tradicionales muchas veces no responden a los intereses ni a los estilos de los estudiantes, lo que genera desinterés y baja participación en el aula. Por ello, es fundamental reorientar el aprendizaje y hacerlo significativo.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

Oruro y su plan para ferias de temporada en la 6 de Agosto



Las ferias deben cumplir los plazos de asentamiento / LA PATRIA

LA PATRIA

La feria de temporada por el Día del Padre ocupa la avenida 6 de Agosto en Oruro. Esta actividad cumple con la normativa municipal que regula la ubicación, duración y condiciones de las ferias. El jefe de la Unidad de

Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Gheron Pally, informó que la instalación de la feria responde a la Resolución Técnico-Administrativa 036/2025 y a la Ley Municipal 274. Esta última exige un estudio técnico previo para definir los asentamientos.

El estudio, realizado el año pasado por la Universidad Técnica de Oruro (UTO), contempla acciones a corto, mediano y largo plazo. En este contexto, se determinó que durante las gestiones 2025 y 2026 las ferias estacionales, como las del Día del Padre, Día de la Madre y el 21 de septem-

bre (Día de la Amistad), se ubiquen temporalmente en la avenida 6 de Agosto. Sin embargo, el plan municipal prevé una reubicación futura.

"A mediano y largo plazo se tiene previsto una instalación definitiva en un campo ferial para todas las temporadas", indicó Pally. Esto hace referencia a la propuesta de ordenar estas actividades en un espacio específico. En cuanto al tiempo de funcionamiento, Pally precisó que la Ley 274 establece que las ferias deben instalarse tres días antes de la fecha principal y extenderse hasta un día después. En el caso del Día del Padre, la actividad comenzó el lunes y concluirá el viernes.

Asimismo, señaló que ya se ejecutaron sanciones contra comerciantes que incumplieron los plazos establecidos, permaneciendo más allá del tiempo autorizado. El decreto reglamentario también fija condiciones para el desarrollo de es-

tas ferias. Entre ellas, los comerciantes deben ofrecer exclusivamente productos relacionados con la temporada, mantener abiertos sus puestos durante los días habilitados y respetar estrictamente el periodo de asentamiento. El incumplimiento de estas disposiciones derivará en sanciones económicas y, en casos reiterados, en el decomiso de la mercadería. Esto forma parte de las medidas de control que aplica la Unidad de Mercados.

Colegio de Auditores de Oruro homenajea a padres en su día

LA PATRIA

El Colegio de Auditores de Oruro (Cauor) organizó un acto especial en sus instalaciones para rendir homenaje a los padres en su día. Más de un centenar de colegiados recibieron presentes y disfrutaron de un espacio de confraternización, en la víspera del 19 de marzo.

Dennis Vargas Carreño, presidente del Cauor, informó que el actual directorio impulsó esta actividad. El objetivo fue revalorizar la fecha y fortalecer los lazos entre los asociados. "No hemos querido quedar indiferentes en un día tan especial y hemos agasajado a nuestros papás del colegio", señaló.

Durante el encuentro, se entregó un presente conmemorativo: una edición especial de botellas personalizadas, elaboradas exclusivamente para los padres del Colegio. Estas botellas incluían el logotipo institucional y



Agasajo marcó la víspera del Día del Padre /ONEMI

una salutación alusiva a la fecha.

Según Vargas, la respuesta de los colegiados superó las expectativas. Se registró la participación de más de un centenar de padres. "El día sído una actividad muy bonita, que no se veía desde hace mucho tiempo, con una gran concurrencia", destacó.

Vargas explicó que este tipo de iniciativas forma parte de una estrategia orientada a retomar actividades sociales que en años recientes dejaron de realizarse. La finalidad es promover la integra-

ción entre los profesionales afiliados.

Asimismo, indicó que estas acciones buscan motivar la incorporación de nuevos profesionales al colegio. Esto fortalece tanto el número de afiliados como la dinámica institucional.

Finalmente, Vargas expresó su reconocimiento a los padres en su día y resaltó el rol que cumplen dentro de la familia. "¡Felicitamos a todos los papás por la labor que realizan, por el amor, los valores y el apoyo que brindan a sus hijos. Les deseamos salud y prosperidad", manifestó.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA GESTIÓN 2025 SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad a su Estatuto, Artículos 258, 260, y 261 de la Ley N° 200 de Servicios Financieros, y el INPS del Gobierno centraliza a los socios, a la Primera Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por la gestión 2025 - Segundo Convocatoria, a realizarse el día jueves 26 de marzo de 2026 a las 11:00 en el aula sala Auditorios de la Facultad, ubicada en la Calle Unión Sur, La Plata N° 6356 de Oruro ciudad.

ASAMBLEA ORDINARIA
Orden del día:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Presentación de la Memoria Anual por la gestión 2025 (Cuentas Informe del Directorio, General, Auditoría Externa, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cuentas en el Patrimonio y Notas al Estado de Gestión 2025 Informe del Fiscalizador Interés).
3. Distribución de Dividendos.
4. Fijación del sueldo de Directorio, Fiscalizador Interés y Consejo Electoral.
5. Elección de dos Directores sueldo Interés y suplentes.
6. Elección ordinaria del Consejo Electoral.
7. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Orden del día:

1. Aprobación del Proyecto de Estatuto Reglamentario.
2. Modificación del Código de Gobierno Corporativo, Código de ética, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Aprobación del Reglamento de Régimen Electoral.
3. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA:

1. Los socios para ingresar a la Asamblea deberán presentar necesariamente un Cédula de Identidad y Cédula de Capital. Los presentadores (socios) con potestades en materia pro socio, de acuerdo al Estatuto no podrán participar de la Asamblea.
2. Habrá un espacio de debate introductorio para el inicio de la Asamblea.
3. Se agasajará a los invitados.

Oruro, marzo de 2026
El Directorio y el Consejo Electoral de "EL PROGRESO" S.R.L.C.

Tribunal Electoral Departamental de Oruro

CONVOCATORIA N° 01/2026
SESION DE SALA PLENA PERMANENTE (COMPUTO DEPARTAMENTAL)
ELECCION DE AUTORIDADES POLITICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

En observancia a lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley N° 016 del Régimen Electoral, se convoca a los señores Vocales del Tribunal Electoral Departamental de Oruro, a la Sesión de Sala Plena Permanente para el COMPUTO DEPARTAMENTAL ELECCION DE AUTORIDADES POLITICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2026, que se llevará a cabo el día domingo 22 de marzo de 2026 a partir de horas 18:00 p.m. Podrán participar en este acto público las mixturas nacionales e internacionales de acoplamiento electoral, medios de comunicación social, las instancias gremiales de control social, las delegadas y delegados debidamente acreditados de las organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, acción a llevarse a cabo en el AUDITORIO (segundo piso) del Tribunal Electoral Departamental de Oruro ubicado en la calle La Plata N° 6356 y Aldana (Oruro-Bolivia).

Oruro, 19 de marzo de 2026

Controversia en Oruro por uso de espacios públicos en eventos

LA PATRIA

La noche del martes, un evento público en la explanada de la Avenida Cívica "Sanjines Vincent" terminó en riñas, consumo excesivo de alcohol y daños al ornato. Esta situación generó molestia entre los vecinos y reactivó el debate sobre el uso de espacios públicos para actividades masivas.

El alcalde Adhemar Wilcariani lamentó lo ocurrido y anunció que solicitará informes a las unidades correspondientes para establecer responsabilidades y aplicar sanciones. Según explicó, el evento no contaba inicialmente con autorización municipal, aunque posteriormente se presentó una nota que habría permitido su realización. "Lamentamos mucho lo que ha sucedido, ha sido una situación distinta a lo planificado", señaló la autoridad al referirse a los hechos registrados durante la actividad.

Los vecinos denuncian destrucciones, suciedad en la vía pública y la falta de condiciones adecuadas, como baños biológicos. Entre otros aspectos, según el alcalde, deben ser garantizados en este tipo de concentraciones. En ese marco, indicó que se requerirán reportes a las unidades de Tráfico y Vialidad, además de Espectáculos Públicos, para verificar el cumplimiento de requisitos.

Wilcariani confirmó que existen sanciones para este tipo de hechos y subrayó la necesidad de preservar los espacios públicos, especialmente en zonas céntricas y cercanas a la Basílica del Socavón. "La parte democrática es importante, pero también debemos cuidar el ornato público", afirmó.

Además, planteó la necesidad de descentralizar este tipo de actividades hacia espacios más amplios, como las avenidas de la Diabloba o de la Morenada. Esto busca evitar congestión

vehicular y reducir impactos en el centro de la ciudad.

Otro punto controversial fue la participación de la junta vecinal del sector. Esta habría expresado su conformidad para el uso del espacio mediante una misiva. Al respecto, el alcalde aclaró que estas instancias no otorgan autorizaciones. Su rol se limita a manifestar conformidad bajo ciertas condiciones, mientras que la autorización formal corresponde al municipio.

Asimismo, se solicitó un reporte sobre las tareas de limpieza realizadas por la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO), así

como los costos asumidos por los organizadores. En redes sociales, el periodista Jorge Iruana difundió comprobantes que evidenciarían el pago de 3.000 bolivianos por concepto de uso del espacio a la unidad de Espectáculos Públicos y 6.000 bolivianos por el recibo de basura. Estos montos deberán ser considerados en la evaluación del caso.

El incidente ocurre en medio de una seguidilla de cierres de campaña y actividades políticas en la ciudad. Esto obliga a replantear la gestión y control de los espacios públicos para evitar nuevos conflictos.



Riñas y peleas se registraron al finalizar el evento público /FRIIS

Reducción de actividades por el Día del Mar abre debate

LA PATRIA

La decisión del Ministerio de Educación de reducir al mínimo los actos por el Día del Mar generó un intenso debate entre autoridades. Este miércoles, las opiniones se dividieron entre quienes abogan por mirar hacia el futuro y quienes sostienen que se ha perdido el concepto de reivindicación marítima.

El diputado Manolo Rojas afirmó que el 23 de marzo, Día del Mar, el Gobierno anunciará sorpresas sobre acuerdos diplomáticos con Chile. Por ello, pidió a la población no alarmarse. Aunque no reveló detalles sobre el anuncio, anticipó que se abordarán temas comerciales.

Rojas aseguró que ni el Gobierno ni los bolivianos han renunciado a la reivindicación marítima. A pesar de la reducción de actividades dictada por el Ministerio de Educación, en la Asamblea Legislativa se habilitarán espacios para conmemorar esta fecha.

"Desde el Ministerio de Educación dicen que esto quita tiempo a la malla curricular y que los papás invierten muchos recursos económicos. No comparto ese criterio, pero lo respeto", concluyó el legislador.

Por su parte, la concejal Wilma Alanoca consideró que el instructivo del Ministerio de Educación está directamente relacionado con el conflicto por zarzales en la frontera con Chile. Según su criterio, el silencio del gobierno ante este conflicto muestra que se está olvidando la lucha de Bolivia por una salida soberana al mar.

Alanoca manifestó que reducir las expresiones cívicas al mínimo es una señal muy grave. "Lo que debería hacer el Gobierno es enarbolar la defensa marítima. Quieren voltar la página y olvidarse de la demanda marítima. ¡Istá más que claro!", sentenció.

El Ministerio de Educación instruyó este miércoles a los colegios realizar actos breves en conmemoración al Día del Mar. Entre las actividades sugeridas están: tza de la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional y la Marcha Naval, reflexión cívica sobre la memoria histórica, promoción de la unidad nacional y reaffirmación del derecho irrenunciable al acceso soberano al mar.

INVITACIÓN NECROLÓGICA

NUESTRO SEÑOR, SEÑOR Y SEÑORA QUE AMARTE ES UN REGALO DE LA VIDA Y QUE AL SEÑAL A TU LADO VAMOS A LOS AGAS CERRAR TODOS LOS OJOS TUS VÍVIDOS

En la que del Señor y conforado con los señores de la Santa Iglesia Católica ha dejado de existir quien en vida fue adorado hijo, amado hermano, querido nieto y sobino.

JUAN DANIEL CHOQUE ZARCO

(Q. E. P. D.)

Niños: Mariana Choque Candari y Claribel Zarco Chávez; padres: Néstor Nolasco, Rita Gabriela y Cristófer Choque Zarco; hermanos: Rodrigo Choque, Berna Candari, Daniel Zarco y Rita Chávez (†); abuelos: Gustavo (†), Diana, Darío, Gaby y César Zarco Chávez; tantes: Milagui, Morei, Doña, Karón, Rodrigo y Daniel Choque Candari; tíos: Antonio, Abilán, Fran, Thago, Yair, Diana, Rosalín, Calina, Thairo, Miguel, Carlos, Humberto, Análiz, Nayeli, Dora, Braxelán, Arana, Nidia, Diego, Jon y Rodrigo; primos: donada Benita; hermanas a la amistad: Colegio Adventista y demás instituciones a las que en vida perteneció; se dignos asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Parroquia Virgen del Socavón, Saldo "Aerángel" ubicado en la calle "Vaquear" Nro. 184 entre Sargento Flores y Sonoma; misa de cuerpo presente a horas 10:00 del día jueves 19 de marzo de 2024 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometa la piedad de la familia doliente. El duelo se dispuso en la puerta del cementerio.

Oruro, marzo de 2024

INVITACIÓN NECROLÓGICA

MAHITA: "FUERTE SEÑORIO DE SOCIDAD, CARIDAD Y COMPROMISO" SIOS TE TENGA SIEMPRE EN MI MEMORIA TUS SECUERDOS INFERIA POR SEÑORIOS EN COMORACIÓN DE TODOS LOS QUE TE QUERAMOS

En la que del Señor y conforado con los señores de la Santa Iglesia Católica ha dejado de existir quien en vida fue adorado esposa, amada nieta y querida abuelita.

† SRA. OLIMPIA BAZUALDO CALLAPA VDA. DE JUCHANI

(Q. E. P. D.)

Abuelo: Julián González (†); esposo: Mariano, Anselmo, Gregorio, Martina, José y Eva Ingalbano Juchani; hermanos: Néstor, Raúl y Jaime, hijas peñoneras: David, Omar, Oscar, Karan, "Vibay", William, Mauricio, Daniela, Virgilio, Aldo, Dinizela y Geroca; nietos: Dayana, Diana y Adriana; hermanas: edelma y Dorcas Benita; hermanas a la amistad: Universidad Técnica de Oruro, Asociación de Retirados de la UTO, Facultad Nacional y demás instituciones a las que en vida perteneció; se dignos asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Parroquia Virgen del Socavón, Saldo "Magnolia" ubicado en la calle "Vaquear" Nro. 184 entre Sargento Flores y Sonoma; misa de cuerpo presente a horas 10:00, el día jueves 19 de marzo de 2024 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometa la piedad de la familia doliente. El duelo se dispuso en la puerta del cementerio.

Oruro, marzo de 2024

Concejo Municipal de Oruro aprueba ley que prohíbe fiestas en colegios

LA PATRIA

La reciente aprobación de una ley por parte del Concejo Municipal de Oruro marca un cambio significativo en la regulación de actividades dentro de las unidades educativas públicas. Esta decisión, respaldada por una mayoría absoluta, prohíbe la realización de fiestas, espectáculos y actividades similares en estos espacios. La normativa surge tras los trágicos eventos del "Saracho Fest", donde dos personas perdieron la vida el año pasado.

El concejal José Flores destacó que la ley responde a la necesidad de regular actividades que, aunque eran permitidas, carecían de un marco claro. "Limos trabajado en este tema tras hechos dolorosos. Esa fiesta no estaba reglamentada, estaba permitida, y ha habido una serie de problemas", explicó. La nueva legislación



Ley prohíbe fiestas en unidades educativas tras hechos en el "Saracho Fest" /RHS

modifica varios artículos de la normativa municipal vigente, enfocándose especialmente en el artículo 6, que prohíbe expresamente la organización de eventos sociales dentro de las infraestructuras educativas.

La disposición establece que queda "totalmente prohibida" la realización de fiestas o espectáculos que incluyan la participación de DJs, solistas o grupos en vivo, sean nacionales o extranjeros. Flores también mencionó que esta ley se alinea con la Resolución Ministerial 01/2026 del

Ministerio de Educación, que regula las actividades en unidades educativas.

En su disposición final séptima, la ley prohíbe actividades extracurriculares no contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) ni en el cronograma oficial de cada establecimiento. Según el concejal, antes existía una contradicción entre niveles institucionales: "El municipio prohíbe, pero las direcciones distritales permitan. Ahora, con esta resolución ministerial, todas las actividades extracurriculares que no estén

dentro del POA están prohibidas", afirmó.

Esta legislación local busca fortalecer el control sobre el uso de espacios educativos y adecuarse a las disposiciones nacionales. Sin embargo, Flores aclaró que la ley no prohíbe las fiestas en general; solo aquellas que se realicen en infraestructuras educativas. Los padres de familia o promotores pueden organizar eventos en otros espacios habilitados. "Oruro ya cuenta con una buena infraestructura de salones de eventos, y eso no está prohibido", sostuvo.

Además, enfatizó que los establecimientos educativos son bienes de dominio público y no deben destinarse a fines distintos a los educativos ni ser utilizados para actividades lucrativas. La normativa busca evitar el uso indebido de estos espacios y prevenir situaciones de riesgo como las ocurridas anteriormente.

Inspección en la zona fronteriza de Pisiga devela obras en zanja chilena



Defensoría del Pueblo realizó una inspección al lugar /ILUCCACION DEFENSORIA ORURO

LA PATRIA

Una inspección en la zona fronteriza de Pisiga evidenció el inicio de obras para la ampliación de una zanja en territorio chileno. Esta situación generó preocupación en autoridades y pobladores por el posible cierre de accesos utilizados tradicionalmente por comunidades de la región. La verificación se realizó el 17 de marzo de 2026 por la Unidad de Coordinación Regional de Pisiga de la Defensoría del Pueblo. El equipo se trasladó hasta el límite entre Bolivia y Chile para constatar los trabajos en curso.

Durante la inspección, se observó el uso de maquinaria pesada y la presencia de resguardo militar en el lado chileno. Esto ocurre en el marco de las medidas anunciadas por el presidente de ese país, José Antonio Kast. Las obras forman parte del denominado "Plan Escudo Fronterizo", orientado a frenar el ingreso irregular de migrantes, el contrabando y otros delitos transnacionales.

En la verificación también participaron

autoridades locales y pobladores de la comunidad de Pisiga Bolívar. Ellos expresaron su preocupación ante la posibilidad de que se restringieran accesos adyacentes a la frontera, en particular el denominado "paso ancestral", utilizado de forma habitual por los habitantes de la zona. Los comunarios advirtieron que el cierre de estas rutas podría afectar sus dinámicas cotidianas de tránsito y actividades económicas. Por ello, pidieron seguimiento a la situación.

Desde la Defensoría del Pueblo se informó que se realizará un monitoreo permanente del desarrollo de estas obras. El objetivo es verificar que las medidas adoptadas en el país vecino no deriven en la vulneración de derechos de ciudadanos bolivianos ni de otras personas que transitan por el sector. Asimismo, la institución recordó que mantiene habilitados canales de atención para recibir denuncias relacionadas con posibles vulneraciones de derechos. Esto se puede hacer tanto a través de su línea gratuita como en sus oficinas en Oruro.

Promulgación normativa de Auto de Buen Gobierno en Oruro

LA PATRIA

El Auto de Buen Gobierno, vigente desde las 00:00 horas del jueves 19 de marzo, establece restricciones clave para las elecciones subnacionales 2026 en Oruro. Esta normativa, emitida por la Gobernación de Oruro mediante el Decreto Departamental 180, busca garantizar el orden público y el normal desarrollo del proceso electoral que se llevará a cabo el domingo 22 de marzo.

El abogado de la Gobernación, Jimmy Loredo, informó sobre las disposiciones obligatorias. Entre ellas, se prohíbe cualquier tipo de manifestación pública de apoyo o rechazo a candidaturas hasta las 18:00 del día de la votación.



Presentación del Decreto Departamental 180 de Auto de Buen Gobierno /LA PATRIA

Además, queda prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas desde la vigencia del decreto hasta el mediodía del lunes posterior a las elecciones.

Durante la jornada electoral, también se restringe el porte de armas de fuego o elementos peligrosos, salvo para efectivos de las Fuerzas Armadas y la

Policía, encargados de la seguridad. Asimismo, no se permitirán reuniones ni espectáculos públicos, ni el traslado de electores entre recintos de votación.

Otra medida importante es la prohibición de circulación de vehículos motorizados el día de la elección. Solo aquellos con autorización del Tri-

bunal Supremo Electoral (TSE) o el Tribunal Electoral Departamental (TED) podrán transitar. Los vehículos de seguridad en funciones oficiales quedan exceptuados.

Las autoridades advirtieron que el incumplimiento de estas disposiciones será sancionado conforme a la normativa vigente. Para asegurar su cumplimiento, se coordinará entre la Gobernación, gobiernos municipales, el órgano electoral, las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana.

Con esta normativa en vigor, Oruro inicia la fase final previa a los comicios bajo un esquema de control destinado a resguardar la seguridad y la transparencia del proceso electoral.

Ley antibloques será debatida en comisión la siguiente semana

LA PATRIA

La discusión sobre la ley antibloques toma impulso en la Cámara Baja. El presidente de la Comisión de Justicia Plural, diputado Manolo Rojas, anunció que el proyecto se analizará la siguiente semana. Rojas informó que el proceso de socialización ya concluyó, tras haber enviado el proyecto a todas las brigadas departamentales. Ahora, esperan los informes de estas instancias para que la comisión debata nuevamente antes de enviarlo al pleno, en caso de ser aprobado.

"La siguiente semana, el jueves a las 10:00 horas, se va a tratar en la Comisión de Justicia Plural la ley denominada antibloques. Vamos a cambiar el nombre, porque el actual causa un poco de malestar, parece muy drástico y draconiano", declaró Rojas. Además, añadió que se implementaron cuatro



Un bloqueo en una carretera de Bolivia/ AFP/ANSA

formas de comunicación para que las organizaciones sociales dialoguen con el Estado. Esto busca devolver la institucionalidad al Congreso y facilitar la socialización de proyectos como estos.

Desde su presentación, la ley antibloques enfrentó el rechazo de diversas organizaciones sociales. La Central Obrera Boliviana

(COB) fue una de las más críticas, incluso amenazando con activar medidas de preston. Consideran

que los bloqueos son su última herramienta para defender las "reivindicaciones del pueblo".

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

GENECOLOGIA Y OBSTETRICIA

MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. NARE ANAVÉS GÓMEZ P.
Especialista en Ginecología y Obstetricia en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Barcelona

NACER

Dr. ANTONIO GÓMEZ M.
Especialista en Ginecología y Obstetricia en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Barcelona

VOLLETON E10

CONSEJO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSEJO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES EN NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir: León casti casq. 6 de Octubre N° 501 Int. Piso 2º

Tel.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALETA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plaza No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

- ▶ Casas y chalets
Venta
- ▶ Lotes y terrenos
Venta
- ▶ Locales Comerciales
Alquiler

EMPLEOS

- ▶ Electricidad
Oferta servicios
- ▶ Pintores/decoradores
Oferta servicios
- ▶ Ingenieros
Metalurgistas juniors

LA PATRIA
Anuncio de lunes a viernes
9:00 - 21:00

LA PATRIA

SERVICIOS PROFESIONALES

- Excellencia en la palabra escrita
- Redacción académica - Corrección - Publicación
- Tests de grado - Proyectos de Investigación - Trabajos de posgrado
- Redacción — Textos académicos de toda índole
- Corrección — Ortografía, gramática y sintaxis
- Normativa — Normas APA 7.ª edición
- Publicaciones — Revistas científicas y académicas
- Calidad - Rigor - Confidencialidad
- Cel: 72337112

EXTRAVÍO
Se extravió padrón municipal no. 30 - 01 - 02589, a nombre de Luisa Cachi Delgado, actividad comercio en Gral. (venta de ferreteria), en la Adolfo Mier, Bacovick, Brasil

EXTRAVÍO
Se extravió la resolución de inscripción de vehículo con placa No. 3985 LSV a nombre de Ricardo Apollinar Toia Vilca

EXTRAVÍO
Se extravió el padrón municipal No. 02-01-2401 actividad comercio en general razón social Julia Bayoda de Sorta ubicación puesto eventual Cochabamba y Camacho

EXTRAVÍO
Se extravió la resolución de inscripción de vehículo con placa No. 3436 NPX a nombre de Karina Katia Monasterios Marca.

EXTRAVÍO SE EXTRAVÍO LIBRETA DE AHORRO CUENTA NO. 4051196397, A NOMBRE DE NERON CHAMBI CHOQUE, DE EL PROGRESO EFV

EXTRAVÍO
Se extravió el padrón municipal No. 30-01-04613 actividad venta de comercio en general razón social Simona Hurtado Gonzales de Ríos ubicación Cochabamba Washington

Consulta tu HOROSCOPO del día

- ARIES**
El día exige decisiones rápidas en el trabajo. Medir tus palabras antes de emitir opiniones inmedias. Una clara oportuna permitirá enfrentar asuntos pendientes con mayor certid.
- TALURO**
Se perciben avances graduales en lo económico. Ajustar prioridades y controlar gastos traerá calma. En el hogar valorarán la actitud para sostener la estabilidad.
- DEMIAN**
La jornada traerá comunicaciones, gestiones y reuniones. Tu habilidad para expresar facilitará acuerdos y ayudará a resolver temas que estaban derivados.
- CÁNCER**
El día invita a equilibrar responsabilidades del hogar y trabajo. Mantener la calma ante imprevistos permitirá resolver situaciones con mayor armonía.
- LEO**
Tu energía impulsará logros en lo profesional. Compartir avances con otros fortalecerá vínculos y generará un ambiente más positivo en tareas compartidas.
- VIRGO**
Momento ideal para organizar documentos y pendientes. Tu atención al detalle evitará errores y permitirá avanzar con seguridad en planes ya definidos.
- LIBRA**
Las relaciones cercanas requerirán sinceridad. Escuchar con atención facilitará acuerdos y contribuirá a mantener un entorno más equilibrado.
- ESCORPIO**
La jornada aconseja actuar con prudencia. Analizar bien cada paso y evitar reacciones impulsivas permitirá avanzar con firmeza en asuntos relevantes.
- SAGITARIO**
Buenas oportunidades vinculadas a nuevos aprendizajes. La constancia será clave para transformar ideas en proyectos concretos en el corto plazo.
- CAPRICORNIO**
Las expectativas laborales aumentan. La organización y disciplina serán fundamentales para cumplir objetivos y obtener reconocimiento por tu dedicación.
- ACUARIO**
Tus ideas originales destacarán en el entorno laboral. Aceptar opiniones y ajustar detalles ayudará a conciliar proyectos con buenas perspectivas.
- PISCIS**
Tu sensibilidad estará acentuada. Buscar espacios de reflexión y creatividad te permitirá mantener equilibrio emocional frente a las exigencias del día.

Gestión cultural en Oruro: Artistas cuestionan nueva ley

LA PATRIA

La falta de socialización y el contenido del proyecto de Ley Municipal de Cultura, Artes y Patrimonio generan inquietud entre artistas y gestores culturales de Oruro. En un pronunciamiento realizado en el salón Valerio Calles, los actores culturales expresaron su descontento con el documento, el cual no responde a las necesidades del sector.

Uno de los reclamos principales señala que no fueron convocados adecuadamente para la elaboración del proyecto. Johnny Ballesteros, representante de la mesa de artes musicales, afirmó que el sector conoció el documento a través de redes sociales y no mediante

un proceso formal. "Somos los actores principales en la construcción de una ley cultural y no fuimos parte del proceso", cuestionó Ballesteros. Además, indicó que el contenido del proyecto se enfoca en un 60% en el patrimonio, dejando en segundo plano las necesidades específicas de los artistas. Por ello, planteó que la normativa debería ser independiente y orientada exclusivamente al sector artístico.

Asimismo, los artistas observaron que el documento no refleja un diagnóstico real del sector cultural en el municipio. Según Ballesteros, no existe un relevamiento actualizado de artistas ni de sus condiciones, lo que dificulta la elaboración de una ley que responda a la realidad local.

En la misma línea, Celia Veltz denunció que el proceso de socialización fue limitado y poco transparente. Explicó que, aunque fueron convocados a una presentación, el contenido del proyecto no fue expuesto públicamente, generando incertidumbre entre los asistentes. "Nos dijeron que se presentaría un proyecto de ley, pero no se mostró el documento. Luego se nos dio un plazo de cinco días para revalidarlo, lo cual es insuficiente para analizarlo y socializarlo con otros sectores", indicó Veltz.

Además, cuestionó el enfoque de la propuesta normativa al mezclar conceptos amplios como cultura y patrimonio con el ámbito específico de las artes. Esto, a su juicio,



Artistas se pronuncian y piden normativa acorde a sus necesidades /IHER

diluye la atención a las demandas del sector artístico. Por ello, los participantes plantean la necesidad de una ley exclusiva para los artistas.

El descontento también se extiende a cómo se gestionó la revisión del documento. Los representantes culturales aseguran que recién en los últimos días

pudieron acceder a copias del proyecto, pese a que el plazo para presentar observaciones estaba próximo a vencer.

Ante este escenario, distintos sectores artísticos anunciaron que presentarán observaciones formales al documento e incluso anticiparon su rechazo si no se garantiza

un proceso participativo real y una reformulación que incorpore las demandas del sector.

La discusión sobre esta normativa abre un nuevo frente en el ámbito cultural de Oruro, donde artistas y autoridades deberán redefinir los mecanismos de diálogo para construir políticas públicas en cultura.

AVISO DE REMATE

(SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--

JUEZ: SERGIO ÁNGEL ARIAS SANTALLA. --

DEMANDANTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. "SAFI UNIÓN S.A." --

DEMANDADO: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE QUINUA SALINAS "APOUISA". --

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 03 de marzo de 2026 (ver fs. 582 y vta. de obrados). --

DÍA Y HORA DE REMATE: El día viernes 27 de marzo de 2026 entre a horas 10:30 a.m. --

LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito. --

BIEN A REMATARSE: De los bienes muebles embargados de fs. 413 a 418 de la propiedad de la Asociación de Productores de Quinua Salinas "APOUISA". --

CANTIDAD	EQUIPO MUEBLES Y ENERGES	PRECIO REF. MERCADO	PRECIO EST. VAL. COMER.
1	ÁREA DE ESCARIFICADO, MARCA: SIN MARCA. TIPO: TRANSPORTE SELECCIÓN Y LIMPIEZA. N° SERIE: N/A MODELO: N/A AÑO: 2011 PROCEDENCIA: BOLIVIA	38.019,00	38.019,00
1	TABLEROS DE CONTROL-ÁREA DE ESCARIFICADO	3.967,20	3.967,20
1	EQUIPOS DE LIMPIEZA Y/O HUMEDA. MARCA: SIN MARCA TIPO: LAVADO TRANSPORTE Y CENTRIFUGADO N° SERIE: N/A MODELO: N/A AÑO: DE FABRICACIÓN: 2011 PROCEDENCIA: BOLIVIA	39.672,00	39.672,00
1	TABLEROS DE CONTROL-ÁREA DE LAVADO	3.306,00	3.306,00
1	EQUIPOS DE SECADO, MARCA: SIN INFORMACIÓN TIPO: INTERCAMBIADOR DE CALOR Y SECADO N° SERIE: N/A MODELO: N/A AÑO DE FABRICACIÓN: 2011 PROCEDENCIA: BOLIVIA	100.098,00	100.098,00
1	EQUIPOS DE CLASIFICACIÓN. MARCA: SIN INFORMACIÓN TIPO: INTERCAMBIADOR DE CALOR Y SECADO N° SERIE: N/A MODELO: N/A AÑO DE FABRICACIÓN: 2011 PROCEDENCIA: BOLIVIA	69.426,00	69.426,00


La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los deudores y/o posibles acreedores que tengan lugar o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. --

Sergio Ángel Arias Santalla, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 7, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO. -- BOLIVIA

Nery Pamela Taguchi Polo, SECRETARÍA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 7, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

M.B.J.R.



El Banco en tu Bolsillo S.A.

AVISO DE REMATE

143/2026-EJE

EL DR. MARCO ANTONIO CEMO MULLER JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.º 1 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FALTA: --

Visto sobre el pedido en general que por Auto de fecha 27 de febrero de 2026, se señaló nueva fecha de SEGUNDO REMATE de subasta pública para el día VIERNES 27 DE MARZO DE 2026 A HORAS 10:00 a.m. y siguientes, de dos bienes inmuebles de propiedad de OSCAR SALAS CINTRIÑO, al primer bien inmueble ubicado en la Urbanización "EL DIÑO FERRARI" en la Calle "F" entre Calle "M" y Fracción "N" lote N° 14, Manzana C-11, con una superficie de 104,52 m², colinda al Norte con Calle "F", al Sur con la Calle "Fracción "N", al Este con la Calle "M" y al Oeste con el Lote N° 15, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° A.01.1.03.005702 de propiedad de OSCAR SALAS CINTRIÑO con C.I. 3795660 Caba, sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por auto de fecha 20 de noviembre de 2019 que cursa a fs. 253 a 254 de obrados, en la suma de Bs. 35.001,49 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCO CIENTO CINCUENTA Y OCHO BOLÍVOS), equivalente a Bs. 28.553,19. (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES BOLÍVOS), equivalente a Bs. 198.702,80. (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES BOLÍVOS) al tipo de cambio oficial de Bs. 56, bien inmueble que consta con el correspondiente certificado o informe de inspección conforme dispone el art. 416 de la Ley 490 que cursa a fs. 257 que ampara una deuda de la gestión 2017 y 2018 por impuestos en la suma de Bs. 1.311, con una base imponible de 5383, y el segundo bien inmueble ubicado en Urbanización "EL DIÑO FERRARI", Fracción "N", en la Calle "N" entre Calle "I" y Avenida Iturza, Lote N° 14, Manzana C-11, con una superficie de 104,52 m², colinda al Norte con la Fracción "N", al Sur con los Lotes N° 13 y 15, al Este con la Calle "M" y al Oeste con el Lote N° 12, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° A.01.1.03.005702 de propiedad de OSCAR SALAS CINTRIÑO con C.I. 3795660 Caba, sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por auto de fecha 27 de junio de 2019 cursante a fs. 225(a). 226 del cuaderno procesal, en la suma de Bs. 43.943,97. (CUARENTA Y TRES MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y TRES BOLÍVOS) con el rebaja del 20% que ampara la suma de Bs. 35.167,14. (CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES BOLÍVOS), equivalente a Bs. 355.482,97. (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCO BOLÍVOS) al tipo de cambio oficial de Bs. 56, bien inmueble que consta con el correspondiente certificado o informe de inspección conforme dispone el art. 416 de la Ley 490 que cursa a fs. 257 que ampara una deuda de la gestión 2017 y 2018 por impuestos en la suma de Bs. 1.311, con una base imponible de 17633. Consecuentemente, mediano el Sistema Trial (Zona de Mariluzón, se designa como al a la Matrícula Judicial N° 3 Calle Lorena Volmaga Aguirre, a quien debe hacerse constar con remisión para los fines legales correspondientes, asistiendo la publicación de remate de bienes inmuebles durante una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un depósito de prenda de constitución notarial. Los interesados en el remate podrán comparecer al acto a efectuarse en el Hall del Poder de Justicia, previo reposición de los 70% del valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Organismo Judicial del T. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y en presencia del Dr. 1470 del Colegio Civil y gremios publicitarios de este carácter de citación a todos los acreedores que pudieran ser consultados gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto del remate. Así se tiene ordenado por auto de fecha 27 de febrero de 2026 que cursa en fs. 1157, 1157 vta. de obrados, dentro del proceso CONCORDATO seguido por BANCO UNIÓN S.A. representado por GENNER ROSENDO AGUILA GUTIERREZ Y MARINA REYES BONES DE OCA TIVERIA contra OSCAR SALAS CINTRIÑO.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN ESTA CIUDAD DE ORURO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. --CL46

Dr. Marco Antonio Cemo Muller, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.º 1, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO. -- BOLIVIA

Abg. Pamela Taguchi Polo, SECRETARÍA, JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N.º 1, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO. -- BOLIVIA

Del papel al multimedia: LA PATRIA cumple 107 años de evolución sostenida



LA PATRIA, un equipo que trabaja con pasión y cariño por Oruro y Bolivia / LA PATRIA

Por: Ovidio Cayoja
LA PATRIA



Sala de Información: el corazón que late en cada página de LA PATRIA / LA PATRIA

El matutino LA PATRIA de Oruro celebra este 19 de marzo su 107 aniversario, reafirmando su condición de "Subdecadano de la Prensa Nacional" y su papel histórico en la defensa de las libertades públicas y los intereses del país. Fundado en 1919 por Demetrio Canelas, Gabriel Palenque, Francisco Figando y Florián Zambrana, entre otros, nació en un contexto de auge minero y ferroviario que convirtió a Oruro en un centro industrial, comercial y cultural de Bolivia. Ahora se proyecta con nuevos desafíos en bien de la ciudadanía oreña y nacional.

Desde sus primeras ediciones, LA PATRIA se erigió como voz del pueblo oreño y boliviano. La concentración popular de 1919 en la plaza 10 de febrero, encabezada por Canelas y otros notables, dio origen al nombre y al espíritu del periódico. Sus primeros redactores, entre ellos Abel Ascarrunz y Enrique Condorco, marcaron el inicio de una tribuna de pensamiento libre que pronto trascendió fronteras.

Durante su primera etapa, el diario consolidó prestigio nacional e internacional por la justicia de sus juicios. En 1946, bajo la conducción de Cristóbal Molina y Enrique Miralles Bonaccarere, el periódico dejó de lado el marcado contenido político para enfocarse en información clara y objetiva, al servicio de la



Donde la precisión se convierte en legado: el equipo de diseño e impresión de LA PATRIA / LA PATRIA

ciudadanía. Desde entonces, su crecimiento fue sostenido y constante.

La evolución tecnológica acompañó cada etapa de su historia. En la década de los 90 ingresó a la era del offset con nuevas máquinas de impresión. En los 2000 introdujo el color en sus páginas y el cambio de maquinas de escribir por computadoras, y desde 2016 cambió su formato estándar por el tabloide, adaptándose a las preferencias de los lectores. Ese mismo año, su presencia digital se expandió con una renovada página web y cuentas en redes sociales, consolidando su transformación como un medio multimedia.

Bajo la visión de Marcelo Miralles Iporre y la familia Miralles Iporre, LA PATRIA ha logrado nuevos hitos: creación de la radio online, presencia sólida en



Cibele y Elena Miralles Iporre, equipo de LA PATRIA, en Cochabamba / LA PATRIA

plataformas como YouTube, X, Instagram, Facebook, TikTok, entre otros. Ahora, el emprendimiento de LA PATRIA 3.0 busca una interacción más fluida y horizontal con los lectores de la mano de las nuevas herramientas tecnológicas. Este proyecto representa el desafío de man-



Liseth Arcani García y Laura Ponce Torrejón, equipo de LA PATRIA en La Paz / LA PATRIA



LA PATRIA, cuna de la nueva generación del periodismo oreño / LA PATRIA

tener vigencia en un mundo digital en constante cambio. La historia del diario refleja una evolución sostenida: desde las cajas tipográficas, linotipos y las máquinas de teletipo, pasando por los cables internacionales y la mecanización, hasta el salto tecnológico de los años 2000

con computadoras, offset y color. Hoy, convertido en un medio integral y multimedia, LA PATRIA reafirma su compromiso de seguir siendo la voz de los oreños hasta el mundo.

En su 107 aniversario, el matutino celebra la premisa de superar adver-



Alan López González, agente LA PATRIA Santa Cruz / LA PATRIA

sidades y la promesa de continuar como patrimonio de Oruro y de Bolivia, trascendiendo fronteras y proyectando su influencia nacional e internacional.

LA PATRIA, la voz de los oreños, cumple 107 años y sigue escribiendo la historia del país.